

DECRETO ALCALDICIO - Nº 003122

Casablanca, 17 OCT. 2012

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **CLARIVEL LIRA LEYTON**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios del Posta Rural de Las Dichas de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 13, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 31 de Octubre del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, para el día 31 de Octubre del 2012, a la funcionaria Municipal Doña **CLARIVEL LIRA LEYTON**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta Rural de Las Dichas, Dirección de Salud, Categoría F, grado 13.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Barros Diez
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
R.R.H.H
SMC/SAA.



Casablanca
Municipalidad
con su gente



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Lera
Apellido Materno	Legtón
Nombres	Charmel
Cédula de Identidad	7.831.456-7
Grado	13
Cargo	Asesor
Unidad Municipal	Dept. Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	31/10/12
Fecha solicitud	16/10/12

Firma Funcionario (a)

Charmel Lera Legtón

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde